



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA

RECURSOS HUMANOS

ACTA DEL PROCESO SELECTIVO DE UN DOCENTE PARA LA IMPARTICIÓN CURSO DE FPE ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES, REGULADO POR EL R.D. 625/2013, DE 2 DE AGOSTO, POR UNA DURACIÓN TOTAL DE 450 HORAS.

En la Ciudad de Carmona siendo las 16:00 horas del día 9 de marzo de 2023, se reúnen en el Edificio Hytasa, sito en calle de Marruecos s/n, los/as Sres./as que se relacionan a continuación, todos ellos miembros del Tribunal Calificador del proceso selectivo para la selección y constitución de bolsa de empleo temporal del Excmo. Ayuntamiento de Carmona de formadores para la impartición de cursos de Formación Profesional para el Empleo.

Presidente: D. Jaime Puertas España
Vocales: D^a. Manuela Ramírez Martínez
D^a. Begoña Galan Gómez
D^a. Juana M^a Florido Buzón
D^a. M^a de Gracia García Jiménez

Asimismo, asiste la funcionaria D^a. Sonia González Rosendo en el ejercicio de funciones de **Secretaria** (con voz pero sin voto).

Una vez declarado constituido este Órgano y abierta la Sesión por el Presidente, el Tribunal comienza la baremación de meritos aportadas por los distintos candidatos, obteniendo la siguiente puntuación;

Nombre y Apellidos	Titulación	Formación	Exp. Laboral	Otros méritos	Total
Esperanza Macarena Aguilar Moreno	1	2	3	0	6
Purificación Carrera Fernández	0	2	1,7	0	3,7
Francisco Rafael Sabariego Menjibar	0	2	0,46	0	2,46
Esther Luna Rodríguez	0	2	3	0	5
Laura Rodríguez Mangas	0	2	3	0	5

Realizada la baremación de méritos y añadiendo la puntuación otorgada por la entrevista, la puntuación otorgada a los distintos candidatos y ordenados de mayor a menor, sería la siguiente:

Orden	Nombre y Apellidos	Entrevista	Baremación	Total
1	Laura Rodríguez Mangas	5,40	5	10,40
2	Esperanza Macarena Aguilar Moreno	3,90	6	9,90
3	Esther Luna Rodríguez	3,498	5	8,498
4	Purificación Carrera Fernández	3,3	3,70	7
5	Francisco Rafael Sabariego Menjibar	3,3	2,46	5,76

Finalizada la prueba se eleva a la Presidencia el listado anterior con las puntuaciones definitivas, para contratar a los aspirantes según la mayor puntuación obtenida constituyéndose una bolsa de empleo para atender las necesidades que puedan surgir, tal y como se expone en la base séptima de los criterios de selección.

Se establece **un plazo de reclamaciones de tres días hábiles** contados a partir del siguiente al que se hagan públicas en el Tablón de Anuncios y en la página web del Excmo. Ayuntamiento de Carmona las calificaciones.

Y no siendo otro el objeto de la presente Sesión, se da por finalizada siendo las 19:40 horas, levantándose la presente Acta que firma el presidente conmigo, la Secretaria que doy fe.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA

C/ EL SALVADOR, 2 - 41410. CARMONA (SEVILLA). TFNO: 954.14.00.11 - FAX: 954.19.12.37. WEB: <http://www.carmona.org>

CSV: 07E7001C1F1E00E7F8A9E9F6R7



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7001C1F1E00E7F8A9E9F6R7 en <https://sede.carmona.org>

FIRMANTE - FECHA
SONIA GONZALEZ ROSENDO(-AYUNTAMIENTO DE CARMONA)-RRHH - AUXILIAR - 17/03/2023 JAIME ALBERTO PUERTAS ESPAÑA(-AYUNTAMIENTO DE CARMONA)-ESTADISTICAS - ADMINISTRATIVO - 17/03/2023 CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 17/03/2023 12:57:04

DOCUMENTO: 20231842974
Fecha: 17/03/2023
Hora: 12:57

